

Constancia secretarial: señor Juez, dejo constancia que la parte demandante presenta memorial solicitando la entrega de los títulos retenidos por el juzgado. A despacho para decidir.

Camilo Gómez
Escribiente

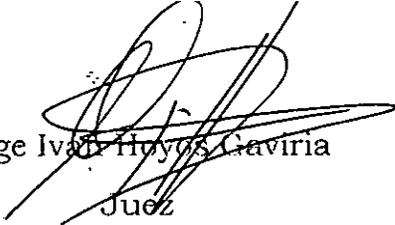
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno

Radicado: 2020-162

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la parte demandante, se le indica que la misma es procedente solo hasta tanto exista sentencia o auto que siga adelante la ejecución.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez